



Colegio de
Economistas
de Madrid

EFFECTOS FISCALES DE CONSTITUCIÓN DE NUEVAS ENTIDADES. RÉGIMEN FISCAL DE EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN

Curso presencial - online

Organizado por la
Comisión de Fiscalidad
del Colegio de Economistas de Madrid

27 de febrero de 2024
2 horas lectivas





Introducción

En esta sesión sobre Constitución de nuevas entidades. Empresas de reducida dimensión, se desarrollarán las condiciones para que las entidades de nueva creación pueden tributar al tipo reducido del 15%, explicando las causas en que no podrá aplicarse dicho tipo, consecuencia de formar parte de un grupo mercantil o de haber realizado la misma actividad los socios de la nueva entidad.



Programa

- Constitución de nuevas entidades. Requisitos aplicación tipo de gravamen reducido del 15%: realización de nuevas actividades y nueva creación
- Requisitos de actividad económica. Entidades que no desarrollan actividades económicas. Efectos en la aplicación de regímenes del IS
- Empresas de reducida dimensión (ERD): requisitos
- Incentivos fiscales ERD: libertad de amortización creación empleo y aceleración de amortizaciones
- Contratos de arrendamiento financiero y ERD
- Efectos en las ERD de las limitaciones establecidas en el IS para la deducción de gastos financieros y compensación de bases imponibles negativas
- Reserva de capitalización ERD: requisitos y forma de aplicarla en la declaración del IS
- Reserva de nivelación: requisitos y forma de aplicarla en la declaración del IS
- Reservas especiales en ERD: reserva de capitalización y nivelación. Compatibilidad
- Tipo de gravamen y condiciones para aplicación tipo de gravamen reducido del 23%
- Efectos fiscales paso del régimen ERD al régimen general y del régimen general al régimen ERD
- Aplicación a las ERD de los demás regímenes especiales del IS, en particular, la realización de operaciones de reestructuración



Profesorado

Ponente

José Antonio López Santacruz

Inspector de Hacienda del Estado (jubilado)

*Ex-subdirector general del Impuesto sobre Sociedades,
Dirección General de Tributos*

Autor del Memento Práctico del Impuesto sobre Sociedades



Información e inscripciones

Calendario y horario

Martes, 27 de febrero de 2024

De 17 a 19 h

2 horas lectivas

Importe matrícula*

- Precio general: 80 €
- Economistas colegiados: 60 €
- Miembros de las comisiones del Colegio: 50 €

Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.



Modalidad impartición

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online

[Inscríbete aquí](#) 

Formas de pago



Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES31 2100 2865 5613 0028 0645

Indicando en el concepto el nombre del alumno + EF



Tarjeta de crédito

Inscripción

Escuela de Economía

Flora, 1 | 28013 Madrid

Telf.: (+34) 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es